

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 359

LEGISLADORES

Nº 521

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 699/13 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 5 DIC 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

As 521/13

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

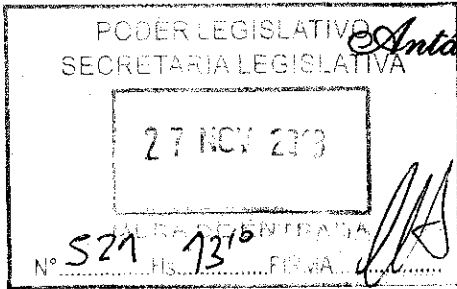
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 699/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters, possibly 'AP', followed by a horizontal line underneath.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Republica Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 15 NOV 2013

VISTO la Nota presentada por el Legislador Adrián LIENDO, Presidente Del Bloque Adrián LIENDO, Presidente Del Bloque P.P.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que por cuestiones de fuerza mayor suspendió su traslado a la ciudad de Córdoba, programado para el día 11 de Noviembre de 2013.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 667/13, se autorizada la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-CBA-BUE-USH (ida 11/11/13 regreso 13/11/13), por lo que corresponde modificar las fechas de traslado.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la fecha del traslado del Legislador Adrián LIENDO, Presidente del Bloque P.P., que fueran autorizadas mediante Resolución de Presidencia N° 667/13, siendo las misma (ida 13/11/13 regreso 18/11/13), de acuerdo a la nota presentada por el citado Legislador.

ARTÍCULO 2°.- presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 699 / 13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Damian LÜTLER
Vice-Presidente
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

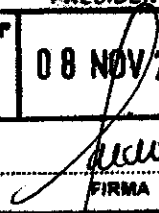
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
PARTIDO POPULAR



Ushuaia, 08 de Noviembre de 2013.

| | | |
|--|-------------|---------------|
| Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA | | |
| REGISTRO Nº 1604 | 08 NOV 2013 | HORA 15:05 |
|  FIRMA | | |

NOTA NRO: 79/13
LETRA: L.M.A.

Señor Presidente
Del Poder Legislativo
Don Roberto CROCIANELL
S /



Ref. Nota 77/2013 – Letra L.M.A. (P.P.)

Por medio de la presente me dirijo a usted al solo efecto de informarle que por razones de fuerza mayor suspendí mi vuelo a la Ciudad de Córdoba programado para el día Lunes 11 del corriente mes y año.

Por lo expuesto, hago constar que reprogramme mi vuelo a dicha Ciudad para el día Miércoles 13 de Noviembre, con fecha de vuelta el día Lunes 18 del corriente mes y año, donde asistiré a reuniones inherentes a mi función.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

Marcelo Adrián LEZCANO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Por medio de la presente me dirijo a usted al solo efecto de informarle que por razones de fuerza mayor suspendí mi vuelo a la Ciudad de Córdoba programado para el día Lunes 11 del corriente mes y año.
Por lo expuesto, hago constar que reprogramme mi vuelo a dicha Ciudad para el día Miércoles 13 de Noviembre, con fecha de vuelta el día Lunes 18 del corriente mes y año, donde asistiré a reuniones inherentes a mi función.
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.
"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"